

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31035 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 508/2011 referente al concursado "Imagentes 2004, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de diciembre de 2012, a las 12:15 horas, en la Secretaría de esta sede judicial.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por "Imagentes 2004, S.L.".

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120062624-1